



**PODER JUDICIAL
DEFENSA PÚBLICA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**
Tel Directo: 2211-9790/ otros: 2211-9852



**San José, 6 de agosto del 2020.
Oficio N.º 0398-U.I.D.P.-20.**

Señores:
Presidencia de la República
Presente.

Estimados(as) señores(as):

Por requerirse en proceso sumaria 20-000831-1283-PE, que se tramita a través de esta Unidad de Investigación, bajo la dirección funcional de la Licenciada Beatriz Peralta Quesada, Defensora Pública de San José, Flagrancia, solicitamos con todo respeto y sin aras de irrespetar los procedimientos internos de dicha Institución, se nos extienda a la mayor brevedad posible la siguiente información:

- **Copia certificada del documento, circular o directriz emitida por el Poder Ejecutivo relacionados al manejo de las manifestaciones, protestas o marchas realizadas durante este periodo de Alerta Sanitaria por Covid-19.**

En caso de no contar con la información requerida, favor certificarlo también.

En caso de ser requerido, la respuesta puede ser enviada al correo electrónico: lportillo@poder-judicial.go.cr o bien al fax: 2211-9703.

Se autoriza cualquier personal de la Unidad de Investigación de la Defensa Pública, que previamente se identifique, para realizar el trámite de las diligencias que interesan.

Sin otro particular que el antes expuesto y agradeciendo de antemano la colaboración brindada a la presente, atentamente:

Lic. Mario Serrano Zamora
Defensor Público Supervisor a.i
Poder Judicial.

José Leonel Portillo Morales
Investigador Defensa Pública.
Poder Judicial.

Víctor Ramírez Núñez
Coordinador Unidad de Investigación
Defensa Pública Poder Judicial

Ref: Urgente